

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXP.TES.
45244135F	ALARCÓN PEÑA, M.ª SOLEDAD	1514-I/2006
25591384C	AMAYA CALVO, M.ª AUXILIADORA	1609-I/2004
53693713Y	ÁVILA PÉREZ, ROCÍO	1095-I/2006
22554611Y	CORTES TORRES, CONCEPCIÓN	1225-I/2006
74822376H	FERNÁNDEZ REYES, ENRIQUETA	1694-I/2006
25075809J	FERNÁNDEZ TRIANO, FRANCISCA	1499-I/2006
10559557G	GARCÍA CASTILLO, FRANCISCO	667-J/2006
25674597L	GARCÍA CHICA, ESTHER MARÍA	366-I/2006
X3115114V	GOSSIO VERDECANNA, M.ª ALEJANDRA	1378-I/2006
25660409E	LÓPEZ RUIZ, M.ª JOSÉ	846-I/2006
05603334M	MONTERO ARROYO, M.ª NIEVES	1460-I/2005
45829935C	NÚÑEZ CASADO, FRANCISCO	906-J/2006
X0359845X	OUAHABIA ---, HALIMA	577-I/2006
74807037C	TIRADO GIL, ANA	630-I/2007
31203712A	VELÁZQUEZ MEDINA, JUANA	1504-I/2006
74850100G	VILLATORO RUEDA, M.ª VANESA	1207-I/2006

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de trasvase a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de petición de opción relativa a la solicitud de trasvase a pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 15 días manifieste la prestación que desea percibir, advirtiéndole que de no efectuarla en el plazo indicado se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley, y continuaría como beneficiario de la prestación que actualmente tiene reconocida. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24869240	CLAVERO ARCAS, MARIA	481-J/2007
74839187Q	HERRERA PUERTA, M.ª ANGELES	1450-I/2006

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXP.TES.
25656391Y	ALBARÁN ORTIZ, ANTONIA	778-J/2005
X2091009X	ALMEIDA LEBRE, FERNANDA R.	24-I/2005
X2338896A	BELHOYSSINE ---, AMINA	833-I/2005
24759448V	CARMONA FAJARDO, BERNARDO	414-I/2006
51394753B	DE ABAJO MATEO, ALEJANDRO	138-I/2006
24810494A	DOMÍNGUEZ GARCÍA, ANTONIA	977-I/2005
24894973A	DUO TEIXEIRA, ADELAIDE	424-I/2005
X2826244G	EZ ZOUAOUY ---, FÁTIMA	682-I/2006
X1420793Z	FELLAH ---, KHADIJA	970-I/2006
74796948M	FRORES MONTESINOS, FRANCISCA	1565-I/2005
52571895J	FUSTER DE LA IGLESIA, M.ª MONTSERRAT	58-I/2006
27382481S	GARCÍA ARAGONÉS, JOSÉ MIGUEL	954-I/2006
24865812Y	HEREDIA MOLINA, JOAQUINA	1077-I/2005
25087025M	HEREDIA SANTIAGO, JOSEFA	1611-I/2006
27336151F	HOLGADO RUBIO, INMACULADA	1198-I/2006
36506546A	JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SALVADOR	67-I/2006
25721346D	JIMÉNEZ MORENO, JUAN J.	1161-I/2006
X1000753T	LEE ---, JENNIFER	554-I/2004
38521136T	LÓPEZ GONZÁLEZ, NICOLÁS	889-I/2006
41072714G	MORALES ROMERO, MIGUEL	1078-I/2005
25302115E	PADIAL ROMERO, M.ª DOLORES	564-I/2006
33393677T	RAMÍREZ CORBACHO, JOSÉ M.ª	1651-I/2006
76750801P	REYES SABOGAL, ÁNGEL A.	1319-I/2004
24676691C	RODRÍGUEZ ALCANTARILLA, JUAN	47-J/2006
2095441A	RODRÍGUEZ PEÑALVER, ANA	134-I/2006
25592834K	RUIZ BLANCO, M.ª DEL PILAR	1551-I/2005

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.